

87 923

97923

MEMORIA DESCRIPTIVA

8. Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Isidro PLA PLA, de nacionalidad española, residente en San Juan Despí (Barcelona), Mosen Jacinto Verdguer, 9 -

P O R

"TOPE PARA CARPINTERIA, MUEBLES Y SIMILARES"

10. En la actualidad los topes para carpintería, muebles y similares que existen en el mercado, adolecen del defecto de que una vez construido debe ser clavado en el lugar oportuno del mueble o madero interesado. El clavado se realiza adosando el tope de madera contra la superficie para clavar el clavo de que se trate. Esta operación debe hacerse con la colaboración de un ayudante que sostenga el tope en la posición

15. correcta, pues con una mano se sostiene el clavo y con la

otra el martillo y por tal motivo se comprende la necesidad del ayudante.

5. Para evitar este inconveniente y por otra parte, no se puedan producir resquebrajados en el tope, al clavar los clavos, se ha creado el objeto del presente Modelo de Utilidad, mediante el cual en el momento de disponer el tope, los clavos no deben atravesarlo, ya que éste, en la propia operación de moldeo, lleva incluidos los clavos, sujetos a su masa, de una manera inseparable.

10. A continuación se describe un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo tope, acompañándose de una hoja de dibujos en la que en la figura 1, se representa, en sección el nuevo tope y en la figura 2, es, en perspectiva el propio tope de la figura anterior.

15. Consiste la invención en un tope (1) moldeado en material plástico de forma, la más conveniente en cada caso de aplicación práctica, el cual lleva incorporado en la masa de material plástico (2) y en la propia operación de moldeo, los clavos (3) para su clavado en la superficie interesada. Este clave o clavos (3) presenta o presentan su cabeza o cabezas (4) ancladas en la masa (2) del cuerpo (1) del tope y solo en forma saliente emergen del cuerpo (3) de cada clavo y su punta (5).

20. De esta manera en el momento de clavar el tope no hay que preocuparse ni tomar precaución especial alguna ya que basta golpear el cuerpo (1) del tope para que las púas (5) del o de los clavos (3) se adentren, sin fallo, en la superficie deseada.

25. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren,

97923

cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

Describe el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5.

1ª.- Tope para carpintería, muebles y similares, caracterizado por el hecho de que el tope está constituido por un cuerpo de tamaño y forma convenientes que está moldeado en material plástico el cual presenta, formando cuerpo y anclado en la propia operación de moldear, un clavo, cuando menos, el cual tiene su cabeza anclada en la masa del tope del que emerge el cuerpo y la púa, con lo que así, en el momento de clavar el tope, basta golpear su cuerpo para que éste quede clavado en la superficie.

10.

15.

2ª.- TOPE PARA CARPINTERÍA, MUEBLES Y SIMILARES.

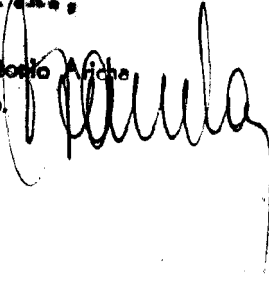
Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 2⁶ de Febrero de mil novecientos sesenta y tres.

P.A.,

Antonio Arce

P. P.





97023

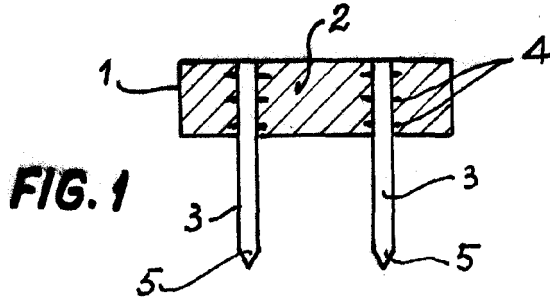


FIG. 1

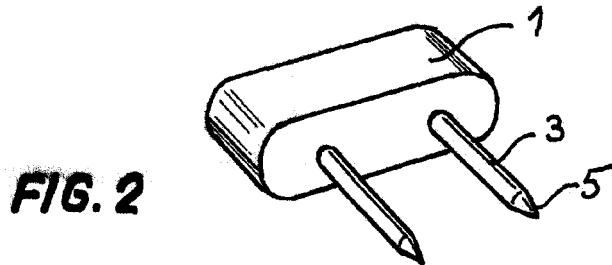


FIG. 2

Madrid, 26 Febrero 1963.

p. a.

Antonio Arista
P. P.

Escala variable